RESOLUCIÓN I.M.V Nº 90/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL OFFICE SERVER, CON RUC 1708151-3, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO A CONTRATACION DIRECTA N° 03/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA".

Villeta, 17 de Febrero de 2016.

VISTO: El llamado a **Contratación Directa Nº03/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA",** realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 28º: "*con base en el informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de base y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.*

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad se ha ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21909.

Que, 1 (una) firma del ramo ha presentado oferta dentro del proceso a **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2016** (IDNº 302.584).

Que, la Administración se encuentra en plena etapa de rendición de cuentas, requiriendo con premura los bienes objetos de esta licitación para imprimir informes y fotocopiar documentos.

Que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones a la cotización y condiciones técnicas, se ha recomendado adjudicar el proceso para la Contratación Directa Nº03/2016 a la firma OFFICE SERVER DEL SR. NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO con RUC N° 1708151-3, en los siguientes lotes:
Lote Nº 1: PRODUCTOS DE PAPEL: hasta un monto total IVA incluido de G. 21.222.840 (Guaraníes veintiún millones doscientos veintidós mil ochocientos cuarenta). y
Lote Nº 2: ÚTILES DE OFICINA: hasta un monto total IVA incluido de G. 8.013.500 (Guaraníes ocho millones trece mil quinientos).

Por tanto, basándose en normas legales vigentes:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE:

Artículo 1º: ADJUDICAR dentro del proceso de la Contratación Directa Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA", a la firma OFFICE SERVER DEL SR. NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO con RUC N° 1708151-3, en los siguientes lotes:
Lote Nº 1: PRODUCTOS DE PAPEL: hasta un monto total IVA incluido de G. 21.222.840 (Guaraníes veintiún millones doscientos veintidós mil ochocientos cuarenta). y
Lote Nº 2: ÚTILES DE OFICINA: hasta un monto total IVA incluido de G. 8.013.500 (Guaraníes ocho millones trece mil quinientos).
Totalizando IVA incluido de G. 29.236.340 (Guaraníes veintinueve millones doscientos treinta y seis mil trescientos cuarenta), conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 2º: ELABORAR el contrato respectivo.

Artículo 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y **CUMPLIDO, ARCHIVAR.**

LIC. FANNY R. ESCOBAR
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA

TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
Intendente Municipal